

EL MEDINENSE

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS ARTES Y LITERATURA

Se publica todos los domingos.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, á cargo de D. Pablo Federico Álvarez. Los artículos, poesías, etc. que se nos remitan, aclararán si se estima conveniente, no devolviéndo los originales aun que se publiquen. Las esquelas de defunción que se hagan en esta imprenta se insertan gratis en este periódico.

Año III. Núm. 103

MEDINA DEL CAMPO

25 DE AGOSTO DE 1889.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina semestre 2.50 pesetas. Fuera de la población 3 id. — Estrangero, año 8. id. — Ultramar, 9 id. — Número suelto, 10 centimos. — La no devolución del periódico por cualquier suscriptor de fuera de la población, indica que continúa el abono.

LA MURMURACIÓN.

Así como á lo mejor, bajo una capa se oculta un buen bebedor, ocurre frecuentemente que so la capa ó apariencia de persona de buenos sentimientos, prudente, honrada á carta cabal, un empedernido murmurador, tanto ó más temible por la impunidad con que hace daño, que el bicho en las maderas ó microbios en el cuerpo humano.

Los españoles sobresalimos notablemente en esto de la murmuración, y aunque sea doloroso el confesarlo, tiene la cosa una sencilla y natural explicación.

En algo hemos de emplear el tiempo que nos sobra para morirnos de hambre.

Esto no quiere decir que desconozcamos las muy honrosísimas excepciones, numerosas aisladamente, pero tan exiguas comparadas con la masa general, que apenas se distinguen revueltas entre el confuso tropel de los que se entregan al feo vicio de la murmuración.

Vais á la corte, y raro es el centro adonde concurrís, en el que no se murmure al por mayor y menor, de todo bicho viviente. Pero el efecto no suele ser muy perjudicial, y es por decirlo así (valiéndonos de un ejemplo un tanto naturalista), como si se tratase de enturbiar las aguas del mar volcando en ellas unas cuantas tenajas de agua sucia... Una ola se la lleva, choca con otras que la esparcen y al cabo de unos segundos no queda ni memoria ni señal.

En las capitales de provincia, el campo se reduce, al paso que los efectos aumentan en proporción inversa.

Las personas mas visibles por sus cargos, por su talento ó por la riqueza que disfrutan, con sus actos mas ó menos públicos ó con su vida privada, pagan, quieras que no, un cuantioso tributo á la murmuración. Es siguiendo el similitud, como verter aguas inundadas en un estanque, el agua se enturbiará visiblemente y permanecerá en ese estado por espacio de algun tiempo.....

En los pueblos pequeños... ¡oh! lo que es en estos, la murmuración es para el paciente como si le ensuciasen el agua del pozo de su casa; en el baño, en la mesa y en la palangana, por todas partes y en todas ocasiones le rodea á el

agua que sus vecinos los murmuradores, con la mejor intención le revolviéron.

Porque, señores, aquí se murmura lo mismo en casa que en la calle, en el café que en la iglesia, al comer y hay quien sospecha que al dormir.

—¿Y porqué tantas veces?

—Pues, porque en todo tiempo y lugar, la ignorancia, la envidia, el olvido de nuestros propios defectos y todas las malas pasiones, combaten y persiguen al murmurador de buena cepa.

En casa se murmura con los nuestros, con los visitantes y aun con los criados. No aventuramos al afirmar que en ocasiones no murmuramos de una casa á otra, ó le hacemos arder la oreja á alguno que solo dista de nosotros el grueso de un tabique.

En las visitas es donde la murmuración se ejerce á la alta escuela, con ensañamiento y alevosía consiguientes.

Allí sale á relucir el traje de Fulanita, el polisón y otros aumentos de Menganita, lo que come D. Fulano y como anda D. Mengano; los novios, bodas, trampas y disgustos de familia, los vicios del prójimo, y en fin, lo que es mucho peor: lo que hay exagerado, y lo que no hay primorosamente adornado de detalles que dejan atónita á la víctima y son admitidas como ciertos

por ese público que está siempre dispuesto á creer mejor lo malo que lo bueno lo sobrenatural que lo real y positivo:

Las tiendas, las peluquerías, cafés, lavaderos, hornos y tabernas, tienen especial privilegio para la formación de las grandes bolas. Ocioso al par que odioso, sería poner aquí algunos ejemplos. El que quiera experimentar la verdad de lo que decimos, ensáyelo y verá.

—Invéntese un disparate cualquiera, lánzese donde queda dicho, y es probado, que á las pocas horas se lo vendrán á contar al autor tan desfigurado que ni él mismo lo conocerá.

Por supuesto que el murmurador no se preocupa ni poco ni mucho de los malos efectos que produce; le tienen sin cuidado: y si las circunstancias vienen á evidenciar su fea acción, insiste, se defiende y se dice mentalmente; «calumnia, que algo queda.»

Aunque la murmuración no constituye privilegio de edad, clase ó estado, se dá, como decimos ahora, mas frecuentemente en determinadas personas: así vemos que murmuran más por regla general las solteras que las casadas, las viudas, que las solteras y las solteras que las viudas, el hombre afeminado que el hombruno, y el célibe

que todos ellos, pero esto no es obstáculo para que eu cualquiera de estos grupos puedan existir grandes maestros en el arte de *despellejar* al prójimo.

Hay murmuradores de trasmisión, de ampliación é inventores.

Los primeros, cumplen con admirable candidez el cometido que voluntariamente se imponen, y llevando pendiente de la lengua el chisme que acababan de adquirir.

Los segundos, recibida la noticia, echan mano del registro de las exageraciones, de lo dramático ó lo inverosímil y le imprimen su sello para que circule.

—¿Sabe V. lo que pasa?

No señor, V. dirá.

—Pues que el Sr. X. se ha torcido un pié.

Otro dirá que se lo han roto, el de más allá que se rompió los dos, otro que la cabeza y finalmente que dejan al pobre de X sin piés y sin cabeza, cuando en realidad solo tiene sabañones, y lo que no tiene ni piés ni cabeza es el cuento que se armó sobre cosa tan insignificante. Esto cuando la ampliación es inofensiva, por que hay casos en que los resultados son funestos.

Los inventores pueden ser inofensivos, y entonces el mayor daño en el

cribiendo las razas ovinas, cruzamientos que allí se han hecho con ellas, orden que se sigue en el apacentamiento de las mismas, clases de pastos, abrevaderos, estabulación, esquila, lavado, engorde de las reses, fabricación del queso etc.

Por estos caminos la ganadería lanar española, dejará de ser el pária de la agricultura, á la que hoy solo ayuda como auxiliar para el abono de las tierras, casi única mira que al presente se persigue; para sin dejar de prestarse ambas industrias el apoyo mútuo que reclaman sus comunes intereses, constituyan además la industria lanera española un ramo aparte y con vida propia suficiente á competir y aún superar á las extranjeras.

Tomás Jesús Salcedo.

que sería de mucha conveniencia (ya que es evidente que la acción sola de los particulares no basta para tales empresas) que el gobierno auxiliara de vez en cuando con un premio de consideración al que consiguiese obtener un rebaño de cierto número de cabezas (indígena se entiende) que diera lana superior á toda la demás que se produce en España, y otro premio de mas valor aún, si se quiere, para el que descubriese las aguas mas convenientes para el lavado de las lanas, porque esta operación es de una influencia decisiva en la calidad de las mismas, y á ella en muchas comarcas productoras se debe el mejoramiento de semejante producto.

Todo cuidado es poco para conseguir el objeto: consta por relación de

concepto público es para ellos: otros chispeantes sin perjudicar, y distraen agradablemente... pero el inventor de mala ley, el que hiere por la espalda y deshonor impunemente, debiera ser mas perseguido en nuestra sociedad

EMPRESA DEL DESCUBRIMIENTO DE

La Ciencia de Contabilidad

DEMOSTRACION DE LA INEXACTITUD COMPLETA de las operaciones que se practican en el sistema de partida doble, para hacer el balance general.

(Conclusión)

4.º—La imposibilidad de defraudar al propietario; pues si no se anotan verdades en el libro, no hay medio hábil de evitar que se descubra el error en la falta de comprobación entre las cuentas y el inventario, porque la contabilidad demostrativa es una ciencia exacta, compuesta de dos: la Aritmética y el Derecho; y la parte aritmética la constituyen las cuentas, equivalencias todas de la operación de restar, que se han descubierto despues de un estudio constante de cinco años; entre estas equivalencias, las fundamentales son tres cuentas, llamadas del activo, del pasivo y del saldo, que resuelven todos los problemas imaginables en el libro Diario Demostrativo, ya sean las dos primeras ó la última sola. Estas cuentas no las sigue ningun sistema.

5.º—La economía de un 70 por ciento, cuando menos, con los gastos de libros rayados á causa de que en las mismas hojas que tienen los antiguos cabe en los nuevos un número, cuatro veces mayor de cuentas y operaciones.

6.º—La mayor facilidad de anotar, por la solidez y claridad de los principios.

Una sola persona puede llevar con

este método la contabilidad al día, de doce casas de comercio; pues para conocer el capital líquido que queda, no hay mas que hallar la diferencia entre las cantidades adeudadas y acreditadas, y lo cual prueba que se equivocaron todos los autores, pues digeron que habian de ser iguales dichas cantidades, y esto origina los balances en los antiguos sistemas de partida doble.

La enseñanza de la contabilidad demostrativa se da en el Colégio de 2.ª enseñanza Isabel la Católica de esta ilustre Villa. Los libros y demás detalles que deseen los interesados, se les proporcionarán oportunamente; y hasta para los niños de diez años en adelante tenemos nociones fundamentales de esta nueva Ciencia, que con gusto nos encargamos de su instrucción.

R.
P. C. C.

Variedades.

D. FR. LOPE DE BARRIENTOS.

(Continuación.)

No puede juzgarse con más acritud que lo hacen estos autores, la conducta observada por Barrientos en justa obediencia á las órdenes que recibiera, y con ocasión de la quema de los libros del difunto Marqués.

Hay otros por el contrario que lo aplauden, y por no molestar demasiado á nuestros lectores no copiamos sus palabras, solo si diremos que en este número se encuentran Fernan Pérez de Guzman en la historia que escribió del Rey D. Juan; Fernan Núñez, Ponciano, en los comentarios á Juan de Mena y otros. Rades de Andruza en su crónica de Calatrava sienta que los Astrólogos judiciales trabajaron mucho para que no se ejecutase la quema; pero no pudieron conseguir del Rey revocase la sentencia. Prueba harto clara y evidente de que no estuvo en manos de Fr. Lope evitarlo. Así lo dá este á entender también, pues que la obra que escribió titulada *del adivinar y de sus especies y del arte mágica*,

en la segunda parte, tratando del libro que los magos llamaban Raaiel, dice hablando con el mismo Rey D. Juan: «Este libro es aquel que despues de la muerte de D. Enrique, tú como Rey cristianísimo mandaste á mi tu siervo y fechora, que le quemase á vuelta de otros muchos, lo cual yo puse en ejecución en presencia de algunos de mis servidores etc.»

De propósito no hemos querido copiar á los autores que aprueban el hecho, y nos hemos entendido en los que le censuran. Ahora, y sin embargo de haber prometido no expresar nuestra pobre opinión en el asunto, permítansenos hacer unas breves observaciones en obsequio á haber callado las frases favorables á Fr. Lope.

Los que le censuran, tuvieron en cuenta los hábitos, los costumbres y preocupaciones de la época? Si en nuestro siglo, en nuestro siglo llamado de las luces, se han visto abiertas las puertas del tribunal de la Fé, y sumidos en sus calabozos, hartos infelices, acusados quizá por lo mismo que lo fuera en el XV el Marqués de Villena, ¿es extraño observar en él el hecho de que nos venimos ocupando? Pero qué más? Hoy, hoy mismo si descendemos en la clase social, si recorremos esos pueblos de corto vecindario y de escasa ó ninguna instrucción, los hallaremos aún con las creencias de existir brujas y hechiceros, asustándose al menor amago de un bribonzuelo que se apellida saludador. A propósito de brujas y hechiceros oíd como se explica el mismo Fr. Lope en el tratado de adivinar: «Muy poderoso rey, tan grande desecho tengo, si hacerlo pudiese, de erradicar del pueblo las tales abusiones que non querria en esta vida oír ni bienaventuranza, ni non poderlo hacer.» Aún ahora casi podría exclamar del mismo modo.

Los que le censuran ¿examinaron los libros entregados á las llamas? Si lo hicieron, debieron probar que las doctrinas vertidas en ellos eran sanas, corrientes, de buena ley en la época referida: si eran buenas y excelentes, probad su bondad y excelencia. Cibeles afirma que los condenó al fuego sin comprenderlos; pero esto lo juzgamos ó pasión ó injusticia, ya porque se sabe que Fr. Lope tuvo grandes conocimientos, como docto en la judicaria, con la Princesa de Salerno á la vez muy entendida en estas materias y que gustaba disputar, en la entonces corte de Valladolid, con los más sabios; y ora porque, en las obras que dejó escritas aquí, demuestra su erudición y profundos conocimientos, tratando tan peligroso asunto, dice Colmenares en su historia de Segovia, con tanto fundamento y alteza, que apenas le igualan los sutiles escritores de estos tiempos, por lo menos en lo sustancial y sólido.

(Se continuará.)

Crónica Local.

Todo los años hemos advertido que en cuanto se empiezan los preparativos para el atalancado de la Plaza con motivo de las corridas de novillos, turbas de muchachos por calles y Plazas nos aturdirían con los incesantes restrallidos de los látigos por tarde y mañana. Extrañando que ahora no nos dieran estas extrañas serenitas que crispaban los nervios, hemos sabido que obedecía á prohibición de Excmo. señor Alcalde. Con toda sinceridad aplaudimos tan acertada medida.

Pasado el desmoronamiento de la Mota y al lado de las vías férreas de Madrid y Segovia se halla desde el martes último un pollino muerto. El sitio está resguardado del Norte, y con los fuertes calores ha entrado en descomposición la caballería de suerte que en todos aquellos alrededores se advierte helor pestífero. ¿No podría indagarse á quien perteneció en vida el solipedo referido para imponer al dueño la corrección correspondiente? No há mucho que denunciámos un hecho semejante ocurrido en el Prado del Chaparral, y no sabemos que se pusiera entonces remedio; pues de haberse reprimido con una leve multa, el pueblo lo hubiera sabido, y se desterraría esa perniciosa costumbre de arrojar en cualquiera parte los animales muertos. Pues que, aparte de otras consideraciones ¿no es muy prohibible que eso sea una de las causas del desarrollo de la hidrofobia en los perros? Y aunque no lo fuera, es suficiente motivo la salubridad pública para que se eviten á todo trance esas libertades de los vecinos.

La Autoridad local no puede saberlo todo, es verdad, y por eso la prensa está en el deber de llamar su atención ya que no lo hagan los guardas ó dependientes municipales. ¿No podría el municipio mandar se diese un pregon con objeto de evitar esas malas costumbres, comunicando á los dueños de animales muertos con alguna pena pecuniaria, por arrojarlos en las calles del pueblo ó sus inmediaciones? Para ello debiera también elegirse un sitio apropiado donde hubiese obligación de llevar y enterrar dichos cuadrúpedos.

Uno de los días pasados á la caída de la tarde vimos venir al tren rápido cuyo nombre nos parece mas castellano que el de Sud-expres y sleepin car con que se le designa en la Guía de ferrocarriles) y no obstante que las brigadas de la compañía limpian á veces de hierbas secas los taludes de la vía, desde la caseta de la carretera de Madrid, conocida por la caseta de Mariano, hasta frente al chopal advertimos cinco hogueras producidas en dichas hierbas de los taludes por las chispas de la locomotora. lo cual hace muy

algunos viajeros que en el Tibet y en otros puntos se trata con tanto esmero á la cabra que produce el nouz, que un hombre ó un muchacho no se encarga mas que de un hatajillo, compuesto de catorce á veinte cabezas, que se las precave de la lluvia y la intemperie, enmantúndolas como se hace á veces con los caballos, con lo cual se evita á la par que el vellon se ponga áspero, y aun que quede entre los zarzales y malezas del terreno donde han de apacentarse. Nuestra indolencia característica reclama estímulos poderosos, si se ha de lograr algo en cualquiera esfera de la actividad humana, á que nos apliquemos, que requiera constancia para vencer toda clase de obstáculos.

Respecto de la filatura y el tejido

te puede copiarse del extranjero, cuanto porque nuestra industriosa Cataluña no necesita lecciones de nadie acerca de este particular, también importantísimo.

Facilitense por el Gobierno á ganaderos y pastores escogidas cartillas pecuarias, donde se consignen los mejores métodos para la cria del ganado, se determinen las enfermedades á que se halla este más expuesto, con sus causas probables y medios de combatirlos y provenirlas, suministre los primeros elementos para el cruzamiento de las especies, haciendo traer un número prudente de reses para tal fin, valiéndose de las notas que nuestros Consulados pueden y deben recoger en los puntos del extranjero, donde esta industria ha adquirido desarrollo. des-

El incendio de los sembrados ó mieses de las eras inmediatas á la via.

Los redactores de EL MEDINENSE no hemos tenido el gusto de recibir este año ningun programa de la próxima feria. Si fuéramos maliciosos creeríamos que esto obedecia á una consigna.

Dicen, no sabemos con que fundamento, que se trata de organizar en esta una banda de música en el próximo invierno, tomando parte una florente sociedad de esta localidad cuya junta directiva está dispuesta á instruir cuanto sea dable á la clase artista y obrera.

Celebraríamos que fuera bien acogido el pensamiento y no fracasare como otras muchas veces cuando se ha tratado de hacer algo en beneficio del vecindario.

Los carros de labranza cuando se ocupan de encerrar, como dicen los labradores, ó sea, de transportar los granos á las paneras, casi siempre lo hacen trayendo el ganado al trote por rondas y calles; no reflexionando sus conductores que eso puede producir desgracias al prójimo, y aun ellos mismos verse envueltos en una causa criminal. El ganar unos minutos cuando no hay de ello una gran necesidad, hace perder luego muchas horas y muchos dias, por una vanidad pueril. Reflexionelo nuestros convecinos.

Ayer hemos recibido con el núm. 6 de El Eco de Ledesma anuncios de la feria que en dicha villa se celebra en los dias 1, 2 y 3 de Septiembre próximo. No podemos corresponder á esta atención enviando á aquella redacción los de la de esta villa porque no hemos visto mas que uno que por casualidad se nos ha proporcionado. De haber dispuesto de algunos ejemplares, les hubieramos remitido á cerca de 40 periódicos con quienes cambia EL MEDINENSE.

Miscelánea.

La Seca 19 de Agosto de 1889.

Sr. Director de EL MEDINENSE.
Mi querido amigo: Estamos en ple-

no verano y muy escaso de noticias. La cosecha, generalmente hablando, no ha llenado los deseos de los agricultores, por lo que se muestran bastante descontentos; sobre todo la de garbanzos ha sido pésima.

El trigo se cotiza á 34 rs. fanega; la cebada á 17 id. y los garbanzos á 120 id. El precio del vino fluctúa entre 8 y 9 rs. cántaro.

Se han presentado algunos casos de hidrofobia, y segun nos ha manifestado un individuo de la Corporación municipal, dispónese ésta á tomar las oportunas y necesarias medidas para atajar esa cruel enfermedad y evitar así desgracias personales.

Nótase ahora en esta villa mucha animacion con motivo de las próximas corridas de novillos. Como todos los años, habrá dos vacas de muerte; otra encohetada inaugurará la vispera del primer dia estas fiestas connumentales; ¡Oh bárbara fiereza de estos tiempos! ¡Divertirse viendo correr sangre! Hasta otra. Suyo affmo.

El Corresponsal.

Los impuestos.

Tomamos de un colega:

«Un curioso ciudadano, que reniega de tantas felicidades como disfrutamos, hace de la manera siguiente la enumeración de sus derechos.

«Salto por la mañana de la cama, voy á renovar el aire, abro la ventana, y lo primero que se me viene á la memoria son los derechos que pago por ventanas y balcones.

Una vez vestido, enciendo el cigarro, y recuerdo los derechos sobre el detestable y curiosísimo tabaco que venden en el estanco y sobre los fósforos.

Voy á matar el gusano, y se me viene á las mientes el impuesto sobre las bebidas.

Me pongo á almorzar, y tengo que tragar derechos sobre la sal, sobre el vino, sobre la carne, sobre la fruta, y derecho de puertas sobre todo comestible y bebestible.

Siéntome á trabajar, y pienso en los derechos sobre el mobiliario, matriculas, patentes, títulos profesionales, contribución industrial, contribución territorial, derechos sobre la célula de vecindad, etc., etc.

Viene á acarriarme el perro y recuerdo que tambien el perro me cuesta derechos. Monto á caballo, y pago derechos.

Enciendo la luz, y enseguida se nubla mi humo recordando los derechos del petroleo y de las velas de estearina. Voy al café, y pago los derechos coloniales; tomo azúcar, idem; echo una copa, idem sobre los licores. Me acuesto aburrido, y cuando empiezo á dormir me despierta el soneo recordandome los derechos municipales y de serenidad.

En suma, yo no puedo respirar, fumar, andar, comer, beber, trabajar, cultivar, cazar ni dormir sin pagar derechos.

Item más paga el español.—Por su bautizo y la fe ó partida; matrícula; exámen, grado ó título; por finza y redención del servicio; por casarse; por comprar, hipotecar y contratar; por sucesión; por consumir; por comerciar; por importar; por circular géneros; por morir (que es la diversión final después de tanto pag...

Ciencias y Letras.—Se necesitan Licenciados ó Doctores (en estas facultades) en el Colegio de 2.ª enseñanza de Isabel la Católica: dirigirse á su Director en Medina del Campo.

ULTIMA HORA DEL MERCADO EN MEDINA DEL CAMPO

Trigo	de 34	á 34'50 rs. fanega
• Nuevo •	35	• • •
Centeno.	17	• 17'50 • •
Cebada	19'50	• 20 • •
• Nueva •	18'50	• • •
Algarobas	14	• 14'50 • •
Garbanzos	220—180—165—115	• • •
Numero de cabezas presentadas á la venta el domingo 18 del corriente, 13,000		
Se vendieron	Carneros de 10 á 14 pesetas	uno 3000
	Ovejras, de 8 á 10	• • 2000
	Corderos de 6 á 9	• • 2500

Medina del Campo.

Imp. de Pablo Federico Alvarez.

ESTADO DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN LA ESTACION DE MEDINA DEL CAMPO DESDE EL 1.º DE JULIO DE 1889.

DE MADRID A HENDAYA				DE HENDAYA A MADRID				LINEA DE SALAMANCA				LINEA DE ZAMORA			
Núm. 1. Expres. 1.º	Núm. 2. Expres. 1.º	Núm. 3. Expres. 1.º	Núm. 7. Lujo. 1.º	Núm. 11. Correo. 1.º	Núm. 1. Correo. 1.º	Núm. 21. Mixto. 1.º	Núm. 7. Mixto. 1.º	Núm. 1. Correo. 1.º	Núm. 4. Expres. 1.º	Núm. 5. Mixto. 1.º	Núm. 1. Correo. 1.º	Núm. 2. Mixto. 1.º	Núm. 1. Correo. 1.º	Núm. 2. Mixto. 1.º	
Madrid. Salida. 8	6	4:25	2:10	7	8:45	8	7:05	Valladolid. Salida. 11:39	1:21	2:44	4:46	9:06	12:33	1:52	8:30
Villalba. Llegada. 9:02	7:04	5:25	3:04	8:15	10:03	9:16	8:22	MEDINA. Llegada. 12:40	2:24	3:56	5:41	10:32	2:04	3:08	10:05
Avila. Llegada. 9:04	7:08	5:30	3:05	8:25	10:06	9:21	8:30	MEDINA. Salida. 12:56	2:40	4:06	5:46	10:50	2:18	3:21	10:21
Segovia. Llegada. 11:27	9:38	7:33	5:24	9:05	10:53	10:06	8:30	Segovia. Llegada. 12:56	2:40	4:06	5:46	10:50	2:18	3:21	10:21
MEDINA. Llegada. 11:33	10:05	7:59	5:29	9:15	11:19	10:16	8:30	Segovia. Salida. 1:00	2:56	4:22	6:07	11:04	2:36	3:39	10:41
Valladolid. Llegada. 11:33	10:05	7:59	5:29	9:15	11:19	10:16	8:30	Avila. Llegada. 1:00	2:56	4:22	6:07	11:04	2:36	3:39	10:41
								Villalba. Llegada. 1:23	3:15	4:58	6:43	11:19	2:51	3:54	10:56
								Madrid. Llegada. 1:30	3:22	5:10	7:05	11:26	3:01	4:04	11:03

NO MAS CALENTURAS PILDORAS ANTITÍPICAS DE PALOMERO

Remedio eficaz contra las mas rebeldes intermitentes el que á la vez de cortarlas y corregir los trastornos que ordinariamente produce en las reinclentes el repetido uso del sulfato de quinina, excita el apetito, reconstituyendo la naturaleza en muy pocos dias.—Precio 8 pesetas y por el correo 8'50

Farmacia de Palomero—Medina del Campo, Plaza Mayor. 30.

NOTA.—Para cerciorarse de los resultados, ensáyese en los casos que no hayan conseguido corregirlas por otros medios.

Sastrería

DE PEDRO AMARELO. PADILLA, 13, BAJO

CONSULTA Médico-homeopática BAJO LA DIRECCIÓN DE D. CARLOS DE SENA

Tratamiento y curación de todas las enfermedades agudas y crónicas por dicho método, mas ventajoso que el generalmente seguido, sin tener sus inconvenientes, y siendo más fácil y menos repugnante para el enfermo. Esta consulta estará abierta en Medina del Campo, Plaza Mayor, 60, 2.º todos los domingos de 10 á 1.

GRATIS A LOS POBRES

LA VERDAD FABRICA DE CHOCOLATES

DE GERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ Plazuela del Sol—Medina del Campo. El Gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa

Gran bazar de Pío Sánchez NO CONFUNDIRSE Rúa, 5.—MEDINA DEL CAMPO

En este acreditado establecimiento encontrarán mis favorecedores los más nuevos y excelentes surtidos en Quincalla, Bisuteria, Loza, Cristaleria, Lámparas colgantes y de mesa, Bateria de cocina, armas, sombrillas y paraguas. Gran novedad en sombreros para caballeros y niños. Depósito de calzado de las mejores fabricas de Barcelona, para señoras, caballeros y niños. Surtido permanente en capas de cristianar, sombreros para id. Precios increíbles en camas de hierro inglesas y del país. Gran novedad en transparentes para balcones y ventanas, on todos tamaños; é infinidad de géneros de España y del extranjero. El público que me honre con sus visitas encontrará precios tan ventajosos como inmejorables.

GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS. Por mayor y menor. DE FRANCISCO CARRION

Plaza mayor núm. 4, en Medina del Campo. En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceto de la sierra, jabón, arroz, petroleo sal, azúcares cacao, café, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos y jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus é infinidad de artículos difíciles de detallar.

SASTRERIA

DE EUGENIO RODRIGUEZ, Padilla núm. 21.—Medina del Campo.

SECCION DE ANUNCIOS

JOYA MEDICINAL.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
ACUAS MINERALES NATURALES
DE

CARABAÑA

Sulinas sulfuradas, sulfato-sódicas hiposulfatadas
ÚNICAS DE SU ESPECIE
HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
En el gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países
Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**.
Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.
Este gran certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes. Depurativas. Antibiliosas. Anti-esicrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

VENTA—En todas las farmacias y droguerías de España y el Extranjero.

LOS PEDIDOS POR MAYOR, al depositario, general propietario,
Atocha. 87—R. J. CHAVARRI.—Atocha, 87

Plaza de Antón Martín—MADRID

Depositarios:—En Medina del Campo, los Farmacéuticos Sres. Velázquez Alonso y Sobrino.—En Nava del Rey, Farmacéuticos Cirilaco Descalzo y Bernardino Amo existiendo á la venta en todas las Farmacias y Droguerías importantes de España.

ALMACEN DE YESO, CAL HIDRAULICA Y COMUN, CAÑA Y CEMENTO PORTLAN. DE ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo núm. 8—MEDINA DEL CAMPO.—En el dicho almacén se proporcionan baldosas finas de todas clases y tubería para escusados y chimeneas.

ESTÓMAGO

EL QUE PADECE SUS DOLENCIAS ES POR QUE QUIERE. El más eficaz é infalible curativo, la mejor medicina, es el Estomacal Thompson, frasco, 5 pesetas, que á la vez alivia el momento y cura definitivamente.—Se envía por correo, enviando el valor en sellos.—Véase prospecto ó consultar al Director del Gabinete Médico Norteamericano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid.

VISTA OJOS Y PÁRPADOS CURA SIN OPERACIONES

Conocida la perjudicial que ejerce el operar recomendando á todos los pacientes por este tratamiento, que se fundamenta en el perjuicio que la vista y los párpados sufren al ser tratados con los remedios ordinarios. Este seguro en todas las dolencias de la vista que se curan en pocas horas por antiguos que usan. Reconstitución de las células. Modificación de la vista corta, causada y de miopía. Frasco, 8 pesetas.

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD GENERAL

Remedio, cualquiera que sea la edad y la causa. Verdad á los 10 días. Reconstitución al primer frasco. Las pérdidas cesarán al momento. Frasco, 6 pesetas.

DEPÓSITO GENERAL, MONTERÁ, 33, 1.ª MADRID

Se remiten los medicamentos por correo, enviando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, gratis, á cuantos los pidan.

SE VENDE
La Crónica General de España con un 25 por ciento de rebaja de su precio. La obra se halla completa y en la imprenta de este periódico darán un tomo.

SE VENDE
Acreditada ropería de María Josefa Rodríguez; (acra de la Merced) en la rinconada. En este antiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de toda clase de ropas hechas á precios sumamente económicos.

ENFERMOS, SALUD! CURAS INFALIBLES
Medicaciones del Dr. Koch, de éxito infalible y rápido, y consideradas como las más acertadas y curativas por los muchos miles de enfermos que las usan en todo el mundo. A cada frasco acompañada su prospecto para el uso. Basta un solo frasco para la curación en la mayoría de casos.

ENFERMEDADES HUMORALES Herpes, Reuma, Verrugas, Sifilis, etc. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Sordero, Zumbidos, etc. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Epilepsia, Váridos, Convulsiones, Histerismo, etc. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES VÍAS RESPIRATORIAS Asma, Catarrhos, Bronquitis, etc. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES GÁSTRICAS Combate en Diarreas en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES VÍAS URINARIAS Purgaciones, Gota, etc. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DEL PROHO Tisis, Tuberculosis, etc. Frasco, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É HIGADO Diarreas, Gastralgias, etc. Frasco, 3 pesetas.

PURGANTE SALINO DE ITURBE

La bondad inocencia y economía de estas aguas, no necesitan recomendación de ninguna clase, pues los efectos pronto y seguros como purgantes y el pequeño coste de la botella que está al alcance de todas las fortunas, la hacen ser preferida á todos los medicamentos de esta clase.

Obra á los 40 ó 50 minutos de haberlo tomado, sin producir irritación, provocando evacuaciones seroso-biliosas, siendo utilísimas en los ataques cerebrales, enfermedades de la vista, infartos del hígado, obstrucciones abdominales, fiebre sifilítica, disenterias epidémicas y parálisis y enfermedades venéreas y de la piel.—U SOS.—Un cortadillo (4 onzas) poco más ó menos como purgante, según la edad. En pequeña dosis obra como alterante.

Precio: 80 cénts. botella de medio litro en todas las boticas. Devolviendo el casco se abonará 25 cénts.—Depósito en Castilla, Farmacia de VELAZQUEZ.—MEDINA DEL CAMPO

LA IBÉRICA

SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA SEGUROS Á PRIMA FIJA.

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO. PRIMAS SUMAMENTE MÓDICAS
Fundada en 25 de Agosto de 1886.

DOMICILIO SOCIAL, D.ª BARBARA DE BRACANZA, 16, MADRID.

CAPITAL CONTRA-ASEGURADO EN 30 DE SETIEMBRE DE 1883
Pesetas, 97.607.006.—Rs. vn. 590.428.024

La Ibérica tiene por objeto auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados, y sin gasto alguno de parte de estos cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro de un breve plazo, evitando de este modo los perjuicios, que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Agente en Medina del Campo, Pablo Federico Alvarez,—calle de Padilla número 4.

ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, sencilla, cómoda y rápida de todos los **FLUJOS** de la URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por el método y sistema que usa, con la

INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE, HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

8 reales franco en todas las Farmacias y Droguerías

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpes, el Reuma, el Linfatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerza por coagulación, el alcoholismo, y todas las que proceden de la Debilidad ó Infección de la sangre, á la que derivan la enflaquecimiento y vigor natural. Las señoras embarazadas, las que crían á sus hijos, las jóvenes enfermas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán en este remedio seguro y eficaz. Las afecciones Nerviosas, Corazon, Ojos, Oidos, Boca, Voz afónica, Herpes, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venéreo y la Sífilis, sea cuagulara su actividad. Curan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uterina, los de Sangre y las distorsiones purulentas del útero. No tienen rival para la curación de las Ulceras, Heridas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por venidas, ampollas, pruritos, quemaduras, pedicúlos, etc. En las enfermedades parasitarias, sarna, tiña, lepra, etc. los resultados son grandes. Recomendadísimo en las dolencias del Aparato respiratorio y en las toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaquica, Lumbagos, Absorranas, Fuerza de sangre, Congestiones; y sobre todo contra el asma, el reuma, el dolor de cabeza, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en estas épocas la sangre está en actividad, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, desque de tal modo se previene que fácilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padecen de entumecimiento, se las hace indispensable en uso para el restablecimiento del tono. Véase y C. de Londres.

Las Pildoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, en pocas sesiones, de todos los **Reumas Nerviosos, Artralgias, Nudosos**, por curarlos que usan, con el **MATADO** LOR THOMPSON.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Va por correo mandando el valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norteamericano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid.—Consultas y prospectos gratis.

NOTA: El Director del Gabinete Médico Norteamericano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid, curará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encargará que tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; compense siempre en casa de confianza.